

LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA EN FUERTEVENTURA

CELESTE ARÉVALO GONZÁLEZ

Fuerteventura, 3 de abril de 2008



LA CONTINUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN ESTÁ EN SUS MANOS

Fuerteventura, a de.....



NOVEDADES DE LA DMA

Gestión integrada de las aguas superficiales (costeras en el caso de y subterráneas.

Aplicar el principio de <u>recuperación de costes</u> a los servicios relacionados con

el agua.

Incluir principios BUEN
infraestructuras o en
ESTADO
Registro de zonz
DEL AGUA

La <u>Planificación Hidrológica</u> como proceso ciclico cada seis años, con actualización de la información que permite un diagnóstico continuo de la situación del agua en Canarias, así como el seguimiento de las medidas previstas para ir cumpliendo los objetivos medioambientales en los plazos previstos.

OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA DMA



2015

Caracterización DH

Registro zonas protegidas

Análisis presiones e impacto: riesgo

Análisis económico

2006

2004

Programas de seguimiento

Calendario trabajo PH

2007

Esquema temas importantes

2008

• Borrador del PH

2009

Publicación PH

• Establecimiento programa de medidas

2010

Operatividad repercusión de costes

2012

Operatividad programa de medidas

Informe intermedio

• Segu

Segundo PH. Buen Estado

PLANIFICACIÓN CONTINUA



PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

PERÍODO 2.007 - 2.009



CÓMO hay que hacerlo

• TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

• DIÁLOGO ENTRE INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN

TAREAS A REALIZAR PROCESO PLANIFICACIÓN HIDROLÓG PERÍODO 2.007 - 2.009

- PROCESO PLANIFICACIÓN
 - TEMAS IMPORTANTES
 - BORRADOR PLAN HIDROLÓGICO
 - ELABORACIÓN PLAN HIDROLÓGICO
- PLAN DE INFORMACIÓN, CONSULTAS Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA
- EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA





TEMAS IMPORTANTES GESTIÓN DEL AGUA

... el segundo de los trabajos, de participación pública preparatorios de los Planes Hidrológicos Insulares...





ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES EN MATERIA DE GESTIÓN DE AGUAS

El objetivo principal del esquema es <u>resaltar las</u> <u>cuestiones más significativas</u> relacionadas con la gestión del agua y ayudar a <u>involucrar en el proceso a todas las partes interesadas</u> en los temas de la planificación hidrológica

ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES CONTENIDO MÍNIMO

- •Descripción y valoración de los principales problemas actuales y previsibles.
- •Decisiones para adoptar los distintos elementos que configuran el Plan.
- •Principales presiones e impactos que deben ser tratados en el Plan Hidrológico de cuenca, incluyendo los sectores y actividades que ponen en riesgo las masas.
- Propuestas de objetivos ambientales.
- •Cambios requeridos para cumplir los objetivos medioambientales y principales programas de medidas necesarios.
- •Sectores y grupos afectados por los programas de medidas.
- •Contenidos del documento de ref<mark>erencia elaborado por el órgan</mark>o ambiental dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del P.H.I. y el Programa de Medidas.
- •Una indicación general de posibles escenarios para lograr los cambios necesarios analizando las ventajas e inconvenientes de cada escenario, incluyendo su caracterización económica y ambiental.

÷(())

PROPUESTA DE TEMAS IMPORTANTES EN FUERTEVENTURA

Plan Hidrológico Insular Diagnosis, problemática y vigente tendencias

TEMAS IMPORTANTES

Generales y específicos



Objetivos medioambientales Mínimos y específicos



Catálogo de medidas, tareas y actividades
Básicas y complementarias



TEMAS IMPORTANTES

Generales

Recursos

Aspectos legales

Gestión

Usos

Aspectos medioambientales



TEMAS IMPORTANTES

Ejemplos

Recursos: - Control y mejor conocimiento de las aguas subterráneas

- Corrección de cuencas y recarga inducida

<u>Usos</u>: - Control del agua de abastecimiento urbano

- Caracterizar los usos agrarios

Gestión: - Monopolio de abastecimiento urbano por desalación

- Incentivar uso de energías alternativas en producción

Aspectos legales: - Adecuar la normativa de aguas

- Armonizar normativa territorial con aguas

Aspectos

Medioambientales: - Mejorar la gestión de lodos

- Identificación de actividades contaminantes



OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES Mínimos

- Prevenir el deterioro, proteger y mejorar el estado de los ecosistemas acuáticos.
- Lograr el buen estado de las masas de agua superficiales y subterráneas en el 2015.
- Promover el uso sostenible del agua protegiendo los recursos <mark>hídricos disponibles y garantiza</mark>ndo un suministro suficiente en buen estado.
- Proteger y mejorar el medio acuático estableciendo medidas específicas para reducir progresivamente los vertidos.
- Invertir tendencias significativas y sostenidas al aumento de la contaminación de aguas subterráneas.
- Paliar los efectos de las inundaciones y sequías.
- Alcanzar los objetivos fijados en orden a prev<mark>enir y eliminar la contaminación del med</mark>io ambiente marino.
- En las masas de agua pertenecientes al registr<mark>o de zonas protegidas cumplir adiciona</mark>lmente los objetivos de las normas según las cuales fueron designadas.
- Evitar cualquier acumulación de compuestos tóxicos o peligrosos.



MEDIDAS, TAREAS Y ACTIVIDADES Ejemplos

Recursos: - Control y mejor conocimiento de las aguas subterráneas Mejorar el conocimiento de la intrusión marina

- Corrección de cuencas y recarga inducida Mantener las gavias y nateros

Usos: - Control de agua de abastecimiento urbano

Detectar y minimizar las pérdidas en distribución

- Caracterizar los usos agrarios Cultivos eficientes, riegos optimizados, buenas prácticas

Gestión: - Monopolio de abastecimiento urbano por desalación Búsqueda de alternativas menos impactantes

- Incentivar uso de energías alternativas en producción Estudiar la diversificación en procedencia de la energía

(....)



MEDIDAS, TAREAS Y ACTIVIDADES <u>Ejemplos</u>

Aspectos legales: - Adecuar la normativa de aguas

Adaptar la Ley de Aguas a la DMA

- Armonizar normativa territorial con aguas

Coordinar la planificación territorial con la hidrólogica

<u>Aspectos</u>

Medioambientales: - Mejorar la gestión de lodos

Control de producción, valorización y reciclaje

- Identificación de actividades contaminantes

Inventariar fuentes de contaminación puntual y difusa



PLAN DE INFORMACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA

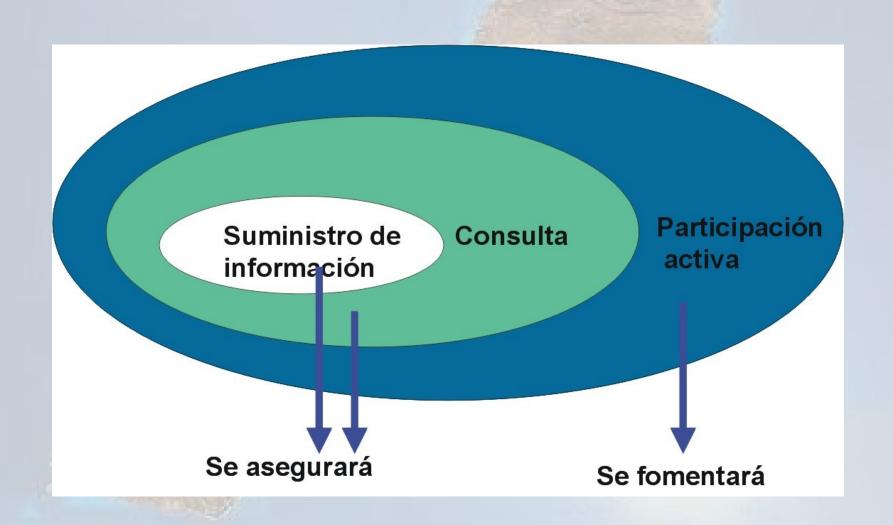
CÓMO HACER LAS COSAS



Considerando 14

"el éxito de la Directiva depende de una colaboración estrecha y una actuación coherente de la Comunidad, los Estados miembros y las autoridades locales, así como de la <u>información</u>, las <u>consultas</u> y la participación del público, incluidos los usuarios"

Los Estados miembros están obligados a asegurar el acceso a la información y la consulta al público, y a fomentar la participación activa en todas las fases del proceso de planificación





NIVELES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

- Informando al público. Poniendo a disposición del público los documentos o información que se considere de interés. O también mediante folletos u otras formas de publicidad.
- Recabando del público sus opiniones, bien a través de encuestas bien a través de consultas vía portales de Internet, etc.
- Estableciendo reuniones con las partes interesadas para dar a conocer la información y tratar de consensuarla en la medida de lo posible.

DIRECTRICES PARA UN PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

o El Plan de Participación Pública define la estrategia de participación pública de la Demarcación y la desarrolla detalladamente para cada una de las fases del proceso planificador hidrológico, desde las consultas previas hasta la revisión del Plan Hidrológico.

PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Funciones:

- Involucrar al público de forma continuada, facilitando la comprensión de la información y de los temas a tratar.
- Identificar, comunicar y escuchar a todos los sectores afectados e interesados del público.
- Involucrar en lo posible a representantes del público en el desarrollo de opciones y alternativas antes de la toma de decisiones.
- Utilizar las aportaciones del público para facilitar la resolución de diferentes puntos de vista.

MÉTODOS DE COMUNICACIÓN

- Página web / email
- Anuncios en Ayuntamientos
- Televisión / radio / prensa
- Folletos divulgativos
- Exposiciones itinerantes
- Resúmenes de informes técnicos
- Publicaciones

ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN

- Encuestas
- Reuniones de grupo. Meeting
- Reuniones personales
- Seminarios Conferencias



FASES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

- Organización del proceso. Elaboración de las fórmulas de consulta.
- Consulta pública del documento "Programa, Calendario y fórmulas de consulta"
- Consulta pública del "documento inicial de Evaluación Ambiental Estratégica"
- Consulta pública del documento "Esquema provisional de Temas Importantes en materia de gestión de aguas"
- Consulta pública del documento "Borrador de Plan Hidrológico"
- Consulta pública del "Informe de Sostenibilidad Ambiental del Plan Hidrológico"

RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES Y COMENTARIOS DE LAS PARTES INTERESADAS

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN



PROGRAMAS DE MEDIDAS ANÁLISIS COSTE EFICACIA

En el Programa de Medidas deben detallarse, básicamente las actuaciones de todo tipo que es necesario realizar para alcanzar los objetivos medioambientales establecidos para las masas de agua previamente identificadas y caracterizadas.

El Programa de Medidas a incluir en los Planes Hidrológicos es el resultado de la integración y coordinación de los programas de medidas básicas y complementarias elaborados por las Administraciones competentes.



En el Texto Refundido de la Ley de Aguas se indica el contenido mínimo del Programa de Medidas, haciendo referencia al Artículo 11.3 de la DMA y a la lista de Directivas del Anexo VI Parte A.

Para la realización de tales tareas se debe preparar una **METODOLOGÍA** que permita ayudar a seleccionar las medidas tanto básicas como complementarias a considerar dentro del Programa de Medidas a integrar en el Plan Hidrológico.



Para establecer la metodología es necesario:

- Revisión de criterios y actuaciones asimilables
- Revisión de experiencias internaciones, nacionales y locales
- Revisión de las presiones del Art. 5 y sus impactos. Sistematizar medidas
- Caracterización de cada una de las medidas, determinar su coste y grado de efectividad. relación coste-eficacia en la mejora del estado de las aguas de cada medida.
- Para medidas de carácter estructural (actuaciones relativas a construcción y/o mantenimiento de infraestructuras) será necesario efectuar una serie de diseños tipo y valorarlos.
- Para instrumentos económicos se debe considerar la efectividad de estas medidas para reducir las presiones en términos de extracciones y de disminución de las emisiones contaminantes.



RESUMIENDO, el proceso se sintetiza en:

- 1. Identificación de los aspectos más relevantes en la gestión del agua en la cuenca e identificación de las medidas más relevantes.
- 2. Análisis de la brecha entre el estado tendencial y los objetivos medioambientales.
- 3. Identificación de las medidas aplicables para eliminar dicha brecha y caracterización de su eficacia.
- 4. Valoración de los costes de las medidas identificadas (costes de inversión y costes corrientes, cálculo del valor actual y coste anual equivalente) e identificación (y valoración) de posibles sinergias entre medidas básicas.
- 1. Diseño de indicadores coste-eficacia que permitan combinar las medidas que puedan utilizarse para conseguir la reducción de las presiones y de los impactos de manera que permitan conseguir los objetivos medioambientales.
- 6. Análisis de los impactos económicos directos e indirectos.
- 7. Análisis de los casos en los que haya costes desproporcionados, teniendo en cuenta combinaciones de medidas alternativas, de menor coste (incluso aunque su efectividad sea menor).
- 8. Desarrollo de un análisis de los costes del Plan de cuenca y las propuestas de financiación de las diferentes medidas.

EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

Este instrumento se encuentra previsto y recogido en la <u>Directiva 2001/42/CE</u>, transpuesta al derecho español mediante la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre <u>evaluación de los efectos</u> <u>de determinados planes y programas en el medioambiente</u>.

La evaluación ambiental estratégica (E.A.E.) de los Planes Hidrológicos consiste en un proceso formal, sistemático y global, a través del cual se intenta evaluar las posibles repercusiones ambientales de las propuestas del Plan durante su proceso de elaboración.

El proceso incluye la preparación de un <u>informe</u> que debe contener los <u>resultados de la</u> <u>evaluación</u>, y las <u>aportaciones</u> realizadas en una fase de consulta al público y a las autoridades ambientales.

Las principales aportaciones de la evaluación ambiental estratégica son:

- 1. La consideración de los <u>efectos acumulativos</u> y a <u>gran escala</u>.
- 2. La consideración de aspectos del <u>desarrollo sostenible en la toma de decisiones</u>.



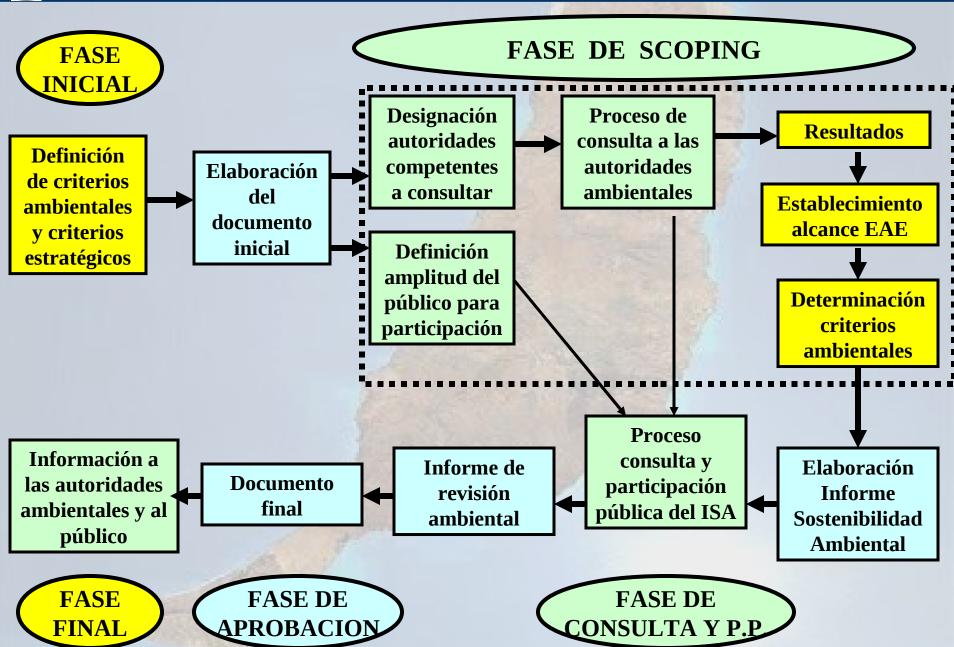
1. DOCUMENTO INICIAL

2. SCOPING

3. INFORME SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



FASES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA



INFORME SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.- Contenido

- Introducción, objeto y alcance del documento
- Marco Legislativo y Administrativo
- Definición de conceptos básicos
- Información y participación públicas
- Descripción del Medio: ámbito natural y socioeconómico
- Diagnóstico específico de la situación actual en distintas materias
- Delimitación del marco general de actuación
- Elementos constituyentes del Plan y Medidas susceptibles de generar efectos ambientales
- Caracterización de sus efectos ambientales, según opciones estratégicas y alternativas.
 Clasificación por sus efectos ambientales de dichas opciones.
- Selección de opciones por un proceso multicriterio
- Propuesta de programas de seguimiento y supervisión ambiental de las acciones y medidas del Plan
- Conclusiones, síntesis, bibliografía y gráficos.





Revisión artículos 5 y 6

Revisión y continuación ANÁLISIS ECONÓMICO uso agua,

- Derogaciones, excepciones
- Selección programas medidas
- Recuperación de costes de los servicios

Definición OBJETIVOS AMBIENTALES

- Objetivos menos rigurosos
- Prórrogas

Etc., etc.,



¿QUEREMOS PLANIFICAR LAS AGUAS DE FUERTEVENTURA?

